

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 12 de febrero de 2025

Exp. 2025-32-1-0000055

R/D N. ° 45/2025

VISTO: las ausencias temporales de los funcionarios que revisten como Jefes (i) de las distintas Estaciones Meteorológicas dentro del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos;

RESULTANDO: el informe de la directora (i) de la División Monitoreo en Superficie que luce a fs. 1 del expediente;

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.° 19.158 del 25 de octubre de 2013, marco normativo de este servicio descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

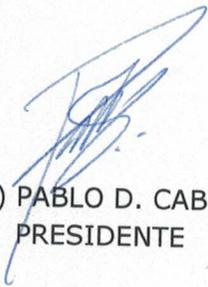
RESUELVE:

- 1º) Reconocer las subrogaciones cumplidas por los siguientes funcionarios: Susana Almeida, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica Colonia, del 09 al 22 de enero. Wilson Pérez, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica Melo, del 03 al 21 de enero. Gonzalo Campo, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica Artigas, del 26 de diciembre al 11 de enero. María Soria, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica Salto, del 17 al 31 de enero. Todas del corriente año.
- 2) Notificar a los funcionarios; comunicar a la Gerencia Técnica, al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie, al Departamento de Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas.
- 3º) Siga al Área de Administración y a la División Gestión Humana para

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

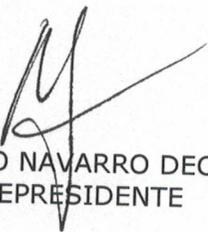
realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: Exp. 2025-32-1-0000055

R/D N°: 45/2025